



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El Supremo confirma siete años de cárcel para un alto cargo de la Guardia Civil por colaborar con el tráfico de drogas

El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado una pena de siete años de cárcel y una multa de seis millones de euros a un alto cargo de la Guardia Civil de Granada, por colaborar con el tráfico de drogas.

El condenado es **Francisco García Santaella**, quien fuera comandante Jefe de la Policía Judicial y de Información en la Comandancia de la [Guardia Civil](#) de Granada, con funciones de dirección y coordinación, entre otros, del Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOA) y de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial (UOPJ) y, por tanto, con mando en todas las operaciones antidroga realizadas en el ámbito de la citada comandancia.

Por un [delito contra la salud pública](#) de sustancia que no causa grave daño a la salud, previsto y sancionado en el artículo 368 del Código Penal, en relación con el artículo 369,1,1ª (condición de funcionario público del acusado) y con el artículo 370.3 (extrema gravedad), se le han impuesto cinco años prisión y una multa de seis millones de euros, y por un delito

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |